



Secció III. Altres disposicions i actes administratius

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS

23560***Calendari anual del servei de guàrdies dels Jutjats de Ibiza***

“MARIA DULCE CAPO DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS HAGO SABER: Que en la sesión de la Sala de Gobierno celebrada el día 18 de diciembre de 2013, en los puntos 8º y 10, se aprobó el calendario anual del servicio de guardias de los Juzgados de Ibiza siguiente:

CALENDARIO ORDINARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE GUARDIA DE IBIZA PARA EL AÑO 2014.

De acuerdo con los turnos que actualmente se vienen observando, cada Martes, a las nueve horas, en punto, de su mañana, se produce el relevo, en la prestación del Servicio de Guardia, por el Juzgado de Instrucción que siga en orden de número, con respecto al que viniere atendiendo hasta dicha hora, durante una semana y hasta el siguiente Martes, y así sucesivamente, de modo que, a efectos prácticos, encontrándose en Servicio de Guardia a la fecha del Martes 31 de Diciembre de 2013 el Juzgado de Instrucción número Cuatro, quedan organizados y distribuidos los turnos en el Servicio de Guardia, en el año 2014, según el detalle que sigue a continuación:

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 1 de Enero hasta las 9.00 horas del día 7 de Enero de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 7 de Enero hasta las 9.00 horas del día 14 de Enero de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 14 de Enero hasta las 9.00 horas del día 21 de Enero de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 21 de Enero hasta las 9.00 horas del día 28 de Enero de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 28 de Enero hasta las 9.00 horas del día 4 de febrero de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 4 de febrero hasta las 9.00 horas del día 13 de febrero de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 13 de febrero hasta las 9.00 horas del día 18 de febrero de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 18 de febrero hasta las 9.00 horas del día 25 de Febrero de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 25 de Febrero hasta las 9.00 horas del día 4 de marzo de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 4 de marzo hasta las 9.00 horas del día 11 de marzo de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 11 de marzo hasta las 9.00 horas del día 18 de marzo de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 18 de marzo hasta las 9.00 horas del día 25 de marzo de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 25 de marzo hasta las 9.00 horas del día 1 de abril de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 1 de abril hasta las 9.00 horas del día 8 de abril de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 8 de abril hasta las 9.00 horas del día 16 de abril de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 16 de abril hasta las 9.00 horas del día 22 de abril de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 22 de abril hasta las 9.00 horas del día 29 de abril de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 29 de abril hasta las 9.00 horas del día 6 de mayo de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 6 de mayo hasta las 9.00 horas del día 13 de mayo de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 13 de mayo hasta las 9.00 horas del día 20 de mayo de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 20 de mayo hasta las 9.00 horas del día 27 de mayo de 2014.



Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 27 de mayo hasta las 9.00 horas del día 3 de junio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 3 de junio hasta las 9.00 horas del día 10 de junio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 10 de junio hasta las 9.00 horas del día 17 de junio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 17 de junio hasta las 9.00 horas del día 24 de junio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 24 de junio hasta las 9.00 horas del día 1 de julio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 1 de julio hasta las 9.00 horas del día 8 de julio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 8 de julio hasta las 9.00 horas del día 15 de julio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 15 de julio hasta las 9.00 horas del día 22 de julio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 22 de julio hasta las 9.00 horas del día 29 de Julio de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 29 de Julio hasta las 9.00 horas del día 5 de agosto de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 5 de agosto hasta las 9.00 horas del día 12 de agosto de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 12 de agosto hasta las 9.00 horas del día 19 de agosto de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 19 de agosto hasta las 9.00 horas del día 26 de agosto de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 26 de agosto hasta las 9.00 horas del día 2 de septiembre de 2014

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 2 de septiembre hasta las 9.00 horas del día 9 de septiembre de 2014

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 9 de septiembre hasta las 9.00 horas del día 16 de septiembre de 2014

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 16 de septiembre hasta las 9.00 horas del día 23 de septiembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 23 de septiembre hasta las 9.00 horas del día 30 de septiembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 30 de septiembre hasta las 9.00 horas del día 7 de octubre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 7 de octubre hasta las 9.00 horas del día 14 de octubre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 14 de octubre hasta las 9.00 horas del día 21 de octubre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 21 de octubre hasta las 9.00 horas del día 28 Octubre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 28 de Octubre hasta las 9.00 horas del día 4 de noviembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 4 de noviembre hasta las 9.00 horas del día 11 de noviembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 11 de noviembre hasta las 9.00 horas del día 18 de noviembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 18 de noviembre hasta las 9.00 horas del día 25 de noviembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 25 de noviembre hasta las 9.00 horas del día 2 de diciembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 2 de diciembre hasta las 9.00 horas del día 9 de diciembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Uno, desde las 9.00 horas del día 9 de diciembre hasta las 9.00 horas del día 16 de diciembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Dos, desde las 9.00 horas del día 16 de diciembre hasta las 9.00 horas del día 23 de diciembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Tres, desde las 9.00 horas del día 23 de Diciembre hasta las 9.00 horas del día 30 de diciembre de 2014.

Juzgado de igual clase núm. Cuatro, desde las 9.00 horas del día 30 de diciembre hasta las 24.00 horas del día 31 de diciembre de 2014.

**TURNO ESPECIAL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GUARDIA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.**

En cumplimiento de la previsión establecida en el artículo 47 del Reglamento anteriormente citado, se acuerda que, para el supuesto de que se produjera algún suceso extraordinario que, por su especial magnitud o importancia, o por la necesidad de practicar de modo inmediato múltiples diligencias, superara las posibilidades razonables de actuación del Juzgado de Instrucción que se encontrara en Servicio de Guardia, en tal caso a petición del Juzgado y previo que lo disponga el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en consideración a la necesidad de evitar que el Juzgado coadyuvante fuera el inmediato saliente o posterior entrante en el Servicio de Guardia, aprobar por unanimidad que procederá la incorporación de aquel Juzgado de Instrucción subsiguiente –no el siguiente inmediato- en el número ordinal con respecto al en que se hallara en Servicio al tiempo de la ocurrencia del suceso extraordinario previsto reglamentariamente (por ejemplo, si fuera el número 1 el que requiriera de apoyo por la ocurrencia de algún suceso extraordinario, concurriría en la prestación no el siguiente inmediato número 2, sino el subsiguiente a éste en turno de Guardia, es decir el número 3), de modo que se establecen las siguientes recíprocas correlaciones, en su caso:

- A) Si se hallare en turno ordinario el Juzgado de Instrucción número Uno, se incorporará el de igual clase número Tres.
- B) Si se hallare en turno ordinario el Juzgado de Instrucción número Dos, se incorporará el de igual clase número Cuatro.
- C) Si se hallare en turno ordinario el Juzgado de Instrucción número Tres, se incorporará el de igual clase número Uno.
- D) Si se hallare en turno ordinario el Juzgado de Instrucción número Cuatro, se incorporará el de igual clase número Dos.

**CALENDARIO ORDINARIO DE CELEBRACION DE JUICIOS RAPIDOS POR DELITOS POR LOS JUZGADO
DE LO PENAL DE IBIZA PARA EL AÑO 2014.**

De acuerdo con los turnos establecidos en el Anexo 3 de la Junta Sectorial de Jueces de Instrucción, de lo Penal y Violencia sobre la Mujer, para celebración de Juicios Rápidos por Delitos por los Juzgados de lo Penal, por el que los señalamientos, se efectuarán los **MIERCOLES para el Juzgado de lo Penal num. Uno**, y los **MARTES para el Juzgado de lo Penal núm. Dos**, en ambos casos a partir de las 9.45 horas, y con un intervalo entre señalamiento de quince minutos, siempre que no coincida con festivo o inhábil que se señalarán en los días que la Secretaría de cada Juzgado coordine y comunique con la Oficina del Decanato y así lo asigne en la Agenda Programada de Señalamientos; quedando organizados y distribuidos los turnos de dichos señalamientos, en el año 2014, según el detalle que sigue a continuación:

Enero:

- Jueves*, 2 de enero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2 (* por ser el martes 31 de diciembre inhábil).
- Miércoles, 8 de enero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.
- Martes, 15 de enero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.
- Miércoles, 22 de enero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1
- Martes, 28 de enero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

Febrero:

- Miércoles, 5 de febrero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.
- Martes, 11 de febrero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.
- Miércoles, 19 de febrero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1
- Martes, 25 de febrero de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

Marzo:

- Miércoles, 5 de marzo de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.
- Martes, 11 de marzo de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.





- Miércoles, 19 de marzo de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1

- Martes, 25 de marzo de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

Abril:

- Miércoles, 2 de abril de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 8 de abril de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 16 de abril de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1

- Martes, 22 de abril de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 30 de abril de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

Mayo:

- Martes, 6 de mayo de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 14 de mayo de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1

- Martes, 20 de mayo de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 28 de mayo de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

Junio:

- Martes, 3 de junio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 11 de junio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1

- Martes, 17 de junio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 25 de junio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

Julio:

- Martes, 1 de julio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 9 de julio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 15 de julio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 23 de julio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 29 de julio de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

Agosto:

- Miércoles, 6 de agosto de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 12 de agosto de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 20 de agosto de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 26 de agosto de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

Septiembre:

- Miércoles, 3 de septiembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 9 de septiembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.





- Miércoles, 17 de septiembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 23 de septiembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

Octubre:

- Miércoles, 1 de octubre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 7 de octubre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 15 de octubre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 21 de octubre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 29 de octubre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

Noviembre:

- Martes, 4 de noviembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 12 de noviembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 18 de noviembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 26 de noviembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

Diciembre:

- Martes, 2 de diciembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Miércoles, 10 de diciembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1.

- Martes, 16 de diciembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 2.

- Lunes*, 22 de diciembre de dos mil catorce: Juzgado de lo Penal nº 1 (* por ser el miércoles 24 de diciembre inhábil).

Y en cumplimiento a lo establecido en el art. 46 del reglamento 1/2005 de los Aspectos Accesorios de la Carrera Judicial, libro el presente en Palma de Mallorca a 18 de diciembre de 2013”.

Palma a 18 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

Maria Dulce Capó Delgado.

